

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

22 VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DEL DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS 13:39 TRECE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFICADA LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1.-. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN I Y 51 FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 1, 38 AL 40 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; Y EN LOS ARTÍCULOS 146, 147 Y 148 DEL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA, MICHOACÁN. 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10, 24, 26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN; 52, FRACCIONES I Y VI Y 67, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SUS ANEXOS, AMPLIACIONES PRESUPUESTALES LÍQUIDAS Y COMPENSADAS Y LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. 6.- ASUNTOS GENERALES. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; QUE PARA DAR INICIO A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPIES: PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ.

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, GOZARAN DE VALIDEZ DE EFICACIA LEGAL. LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON TODO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE".

---- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

---- ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL PUNTO NÚMERO SEIS, AHORITA SOLICITA AL PRESIDENTE, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO AL ACUERDO DE LA OBRA QUE SE APROBÓ LA VEZ PASADA, ES UN CAMBIO DE

FORMA EN EL ACUERDO QUE LES SOLICITA EL ESTADO, LA VENTANILLA CIERRA MAÑANA POR ESO ACREDITA LA URGENCIA DE PODERLO INSCRIBIR, SOLICITAR AL PLENO INSCRIBIRLO A GENERALES REPITO, ES LA OBRA QUE FUE APROBADO LA DE COOPERACIÓN SOLO ES UN CAMBIO EN LA REDACCIÓN DEL ACUERDO QUE EL ESTADO SOLICITA PARA QUE ENTRE A VENTANILLA Y AL HABER LA SESIÓN, HACE UNOS MINUTOS NOS SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL PODER INSCRIBIR EL ACUERDO, EL PUNTO NÚMERO SIETE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, PERO PREGUNTO AL AYUNTAMIENTO SI APRUEBA LA INSCRIPCIÓN DE ESTE ASUNTO GENERAL QUE SOLICITA OBRAS PÚBLICAS PARA EL CAMBIO DE FORMA Y NO DE FONDO EN EL ACUERDO APROBADO EN LA SESIÓN INTERIOR DE LA OBRA POR COOPERACIÓN. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA EN ESE ASUNTO GENERAL SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO. MUCHAS GRACIAS, APROBADO LA INSCRIPCIÓN DEL GENERAL Y PREGUNTO AL PLENO SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SI I GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA LA APROBACIÓN. APROBADO PRESIDENTE EL ORDEN DEL DÍA". -----

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL TERCER DE LOS PUNTOS". -----

---- EN DESAHOGO DEL TERCER DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL DE LA VOZ HARÁ DE CONOCIMIENTO LA CORRESPONDENCIA, ES EL OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2631-A109/24, DE FECHA 05 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2024, QUE CONTIENE LA MINUTA 695 POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX Y SE ADICIONA LAS FRACCIONES 20, 21 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, LO ANTERIOR PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO. EXPEDIDO POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LA DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, EL PRIMER SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, SEGUNDA SECRETARIA DIPUTADA MA. GUILLERMINA LEMUS TORRES Y TERCER SECRETARIO, DIPUTADO CHRISTIAN EMMANUEL JARAMILLO RAMÍREZ. SOLAMENTE COMO PARÉNTESIS DE LA LEGISLATURA ANTERIOR, PERO VA LLEGANDO APENAS LA CORRESPONDENCIA. ES CUANTO PRESIDENTE EN CUANTO A LA CORRESPONDENCIA". -----

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA". -----

---- EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN I Y 51 FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 1, 38 AL 40 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; Y EN LOS ARTÍCULOS 146, 147 Y 148 DEL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA, MICHOACÁN.. -----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MISMO QUE YA FUE CONFORMADO DE ACUERDO CON LA LEY EN LA MATERIA, SE SOLICITA QUE UNA VEZ CONFORMADO SEA RATIFICADO, UNA COMISIÓN QUE DE FACTO PRESIDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y QUE FUE INSTALADO HACE ALGUNOS DÍAS, SE GIRÓ POR AHÍ LOS ANEXOS PARA QUE USTEDES PUEDAN TENER EL CONOCIMIENTO DEL MISMO. EL CONCEJO ES MUY IMPORTANTE PORQUE DA APERTURA A, ES UNA RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS Y DA APERTURA EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA NO SOLAMENTE ANTICIPARSE EN LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, SINO ATENDER DURANTE Y EL DESPUÉS, ADEMÁS QUE ES UN REQUISITO PARA PODER ACCEDER A DECLARATORIAS DE EMERGENCIA, EL RECURSO DE APOYOS ESTATALES O FEDERALES ENTRE OTRA SITUACIÓN, DE CUALQUIER FORMA, ESTÁ PRESENTE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA SI HUBIESE ALGÚN COMENTARIO. NO SE SI HAYA ALGUNA INQUIETUD REFERENTE AL PUNTO QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN. SINO HAY COMENTARIOS ENTONCES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL MISMO, QUIÉN ESTE POR LA

AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR; MUCHÍSIMAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".

---- NO HABIENDO COMENTARIOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

---- **ACUERDO NÚMERO 36.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN I Y 51 FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 1, 38 AL 40 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y EN LOS ARTÍCULOS 146, 147 Y 148 DEL BANDO DE GOBIERNO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA, MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA, MICHOACÁN.

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REIDORES; CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA".

---- **EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10, 24, 26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN; 52, FRACCIONES I Y VI Y 67, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SUS ANEXOS, AMPLIACIONES PRESUPUESTALES LÍQUIDAS Y COMPENSADAS Y LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "ESTA PRESENTE EL EQUIPO DE TESORERÍA, ASÍ COMO LA PARAMUNICIPAL QUE FORMA PARTE ESTE INFORME TAMBIÉN Y SE SOLICITA SU INTERVENCIÓN PARA QUE PUEDAN TENER UNA INTERVENCIÓN SUCINTA, SI ESTÁN DE ACUERDO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA LA INTERVENCIÓN DE ESTE EQUIPO. MUCHAS GRACIAS, ADELANTE TESORERA Y SU EQUIPO DE TRABAJO POR FAVOR CON EL USO DE LA VOZ".

---- **EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA:** "MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I, V Y VIII Y ARTÍCULO 75 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; RELATIVOS A LA RECAUDACIÓN, EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LLEVAR LA CONTABILIDAD GENERAL, EL CONTROL DE EJERCICIO PRESUPUESTALES Y EFECTUAR LOS PAGOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS APROBADOS, SOMETO PREVIO ACUERDO DEL PRESIDENTE, A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE. ES DE MANIFESTAR QUE, A LA FECHA DEL CORTE, EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN REGISTRÓ INGRESOS RECAUDADOS POR LA CANTIDAD DE \$622,565,811 PESOS DE LOS CUALES EL 28% FUE RECAUDADO, FUE RECAUDACIÓN PROPIA QUE SON IMPUESTOS, MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS Y EL 72%, FUE RECAUDACIÓN FEDERAL, QUE SON LAS PARTICIPACIONES. CABE SEÑALAR QUE LOS INGRESOS EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL 2023, CRECIERON EN UN 9.5% LO QUE REPRESENTA UN TOTAL DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS RECAUDADOS DE MANERA EXTRAORDINARIA; QUE NE MATERIA DE EGRESOS, EL MUNICIPIO DE ZAMORA, EROGO \$566, 718,286 PESOS DE LOS CUALES 49% FUE NÓMINAS Y/O SERVICIOS PERSONALES, 13% DE INSUMOS Y/O MATERIALES Y SUMINISTROS; 13% DE SERVICIOS GENERALES, 7% EN SUBSIDIOS INCLUYENDO PENSIONES Y JUBILACIONES, 8.5% EN INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EL 9% SE DESTINÓ PARA PAGO DE

ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS CUALES QUEDARON SALDADOS LOS COMPROMISOS DE BANOBRAS Y LUMINARIAS DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR CONFORME A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS. EN EL MISMO TENOR, HACEMOS MENCIÓN QUE TODAS LAS EROGACIONES SE HAN REALIZADO CUMPLIENDO CON NORMATIVIDAD APLICABLE Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE COMPROBADAS, JUSTIFICADAS Y AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024. ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE EXISTÍAN UN SALDO CONTABLE EN BANCOS DE \$55,000,00.00 DE LOS CUALES \$28,000,00.00 CORRESPONDEN A RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS LOS CUALES SE ESTÁN INVIRTIENDO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DE LOS ZAMORANOS, EL RESTO CORRESPONDE A RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS Y DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA EL GASTO OPERATIVO DEL MUNICIPIO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA SE PONE A SU CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN Y ENVÍO PARA SU DEBIDA FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPALES ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ES TODO".-----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:
"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO PARA REFORZAR, NO SE SI VAYA A TENER UNA INTERVENCIÓN ALGUIEN MÁS DE PARTE DE TESORERÍA. PASAMOS A LOS COMENTARIOS, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LO QUE ESTA PONIENDO A CONSIDERACIÓN SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO Y VAMOS DANDO EL USO DE LA VOZ. PERDÓN REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA, UNA DISCULPA, YA ME ESTOY APRENDIENDO LOS NOMBRES, ADELANTE PERDÓN MI ESTIMADA REGIDORA CON EL USO DE LA VOZ".-----

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "GRACIAS, PUES BUENAS TARDES, SEÑOR PRESIDENTE CARLOS, SEÑORA SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES, BIENVENIDA TAMBIÉN COMPAÑERA MARIANA. BUENO EL ESTADO DE ACTIVIDADES QUE ES ESTE QUE NOS ENTREGARON DICE DEL: PRIMERO DEL ENERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2024, ME PARECE INEFICIENTE, YA QUE NO ESTA DESGLOSADO POR CARTERAS LA CUAL JUSTAMENTE EL DÍA DE AYER LE SOLICITAMOS A LA SEÑORA TESORERA Y SOLAMENTE ESTA PRESENTANDO LOS TOTALES ASÍ CÓMO, ASÍ NO PODEMOS REALIZAR LO QUE ES UN BALANCE OBJETIVO. POR EJEMPLO, EN LA PARTE DE LO QUE SON LOS ACCESORIOS DE IMPUESTOS, SI, AQUÍ VIENE DE MANERA, SON POCOS LOS CONCEPTOS QUE NOS ESTÁN DESGLOSANDO, AQUÍ FALTARÍA POR EJEMPLO RECARGOS E IMPUESTOS MUNICIPALES, MULTAS Y/O SANCIONES DE IMPUESTOS MUNICIPALES, HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES. ESTO ES SOLAMENTE PARA PONER UN EJEMPLO QUE EN TODOS LOS DEMÁS RUBROS ESTÁN FALTANDO. ME DI A LA TAREA DE BAJAR LO QUE ES EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE ES EL QUE TENGO AQUÍ ENTONCES, MUESTRA POR EJEMPLO EN LA PAGINA TRES DICE: "CONTRIBUCIONES Y MEJORAS" NOS ESTAN DICHIENDO QUE FALTA UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO PUNTOS Y AQUÍ NADA MÁS VIENE CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, UN SOLO PUNTO Y VIENE EL TOTAL SI, Y AQUÍ EN EL PRESUPUESTO TAMBIÉN VIENE DESGLOSADO Y EN ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL. LO QUE NOSOTROS ESTAMOS POR APROBAR O NO APROBAR ES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE VERDAD ENTONCES, YO CÓMO PUEDO HACER EL BALANCE SI ESTA AQUÍ EL PRESUPUESTO, COMO LO VOY A COMPARAR SI AQUÍ NO LO TENIDO DESGLOSADO. SI BIEN AÚN VARIOS DE NOSOTROS NO ESTAMOS EN AGOSTO, NI EN JULIO SI ES NUESTRA RESPONSABILIDAD OBSERVAR DE MANERA EFICIENTE CUÁNTO SE GASTÓ, CÓMO VOY A HACER EL BALANCE SI NADA MÁS ESTA AQUÍ EL TOTAL Y NO SE CUÁNTO ERA EL PRESUPUESTO ESO, POR UNA PARTE. ENTONCES, HAGO ESTE ANÁLISIS COMPARATIVO DE MANERA MUY SIMPLE, PORQUE EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA NOS DICE QUE COMO REGIDORES TENEMOS LA ATRIBUCIÓN DE SUPERVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL CUAL NO TENEMOS, ADEMÁS HASTA EL DÍA DE HOY, NO SE A PRESENTADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EJEMPLO, EN MI COMISIÓN PUES NO SE HA COMENTADO NADA, NI SE HA HECHO LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL, TAMBIÉN NO NO LA HAN INFORMADO Y CON LO ANTERIOR MI VOTO NO SERA A FAVOR YA QUE FALTA CLARIDAD EN ESTE DESGLOSE. EN EL ORDEN TAMBIÉN DE COMO ESTAMOS EN EL ESTADO PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO, ENTONCES EVITEMOS COMPAÑEROS HACER UN VOTO IRRESPONSABLE, SI NOS PASAN LA INFORMACIÓN COMPLETA PODEMOS HACER UN VOTO RAZONABLE, BIEN EJERCITADO Y ES UNA RESPONSABILIDAD MUY IMPORTANTE QUE TENEMOS COMO REGIDORES. ESA SERÍA MI PARTICIPACIÓN. ES CUANTO".-----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:
"MUCHAS GRACIAS, NO SE SI EXISTE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN RESPECTO AL PUNTO QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN. REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".-----

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "QUE TAL MUY BUENAS TARDE A TODOS Y A TODAS CON EL GUSTO DE SALUDARLES, SEÑOR PRESIDENTE, SINDICO, COMPAÑEROS REGIDORES, SECRETARIO EL AYUNTAMIENTO. QUISIERA HACER UNAS OBSERVACIONES DENTRO DE DEL INFORME DE ACTIVIDAD PERDÓN DE EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE NOS DIERON, EH DICE EL ESTADO DE ACTIVIDADES EH, EL DÍA DE AYER EN UNA REUNIÓN QUE SOLICITAMOS A LA SEÑORA TESORERA LE, LE HACÍAMOS EH LA PETICIÓN DE QUE NOS DIERA DE QUE NOS COMPLEMENTARA UN POCO DE INFORMACIÓN, PARA EL HECHO DE NOSOTROS PODER EMITIR UN VOTO RESPONSABLE EH SIN EMBARGO, NOS ENVIÓ LAS PARTIDAS EH EH PRESUPUESTARIAS, QUE QUE SE MANEJAN EN EN LOS ESTADOS QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO, PERO NO ESTÁN LOS DESGLOSES DE LOS GASTOS EFECTUADOS, POR LO CUAL PARA MÍ EN ESTE MOMENTO ES MUY DIFÍCIL HACER UN VOTO EN VIRTUD DE APROBAR UNA CUENTA PÚBLICA, SIN EL HECHO DE COMPLEMENTAR TODO LO NECESARIO PARA PODER DAR EL VOTO POSITIVO, POR LO CUAL YO LES PEDIRÍA EN ESTE MOMENTO QUE PARA PODER COMPLEMENTAR MI VOTO, A LO MEJOR EN ESTE MOMENTO EN CONTRA, PERO PARA OTRAS CUENTAS PÚBLICAS PUES QUE SÍ VINIERON LOS ANEXOS COMPLETOS DE TODO LO QUE SON LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LA MISMA PREGUNTA QUE LE HACÍA EL DÍA DE AYER ES EH SEÑORA TESORERA, AL BALANCE QUE USTED NOS DEJA AQUÍ, CUÁNTO ES LO QUE VERDADERAMENTE TENEMOS EN ARCAS MUNICIPALES PORQUE SI TENEMOS UN AHORRO TAN EFICIENTE COMO LO MARCAN ESTE INFORME, ESTE ESTADO DE ACTIVIDADES, PUES NO VEO PARA QUÉ HUBIÉRAMOS TENDIDO CRÉDITOS COMO LOS QUE APROBAMOS HACE UNOS DÍAS ATRÁS Y SI EL DINERO ESTÁ DISPONIBLE, PUES INVITAR A QUE EJERCITEMOS LA LANA Y LA LLEVEMOS A, A LA GRAN DEMANDA AHORITA, NOS DECÍA LA TESORERA EN EL EN EL EN LA EXPOSICIÓN QUE NOS DIO SEÑOR SECRETARIO, QUE EL 8.5 DEL PRESUPUESTO SE ESTÁ EJECUTANDO EN OBRA PÚBLICA ENTONCES, AL EJECUTAR ÚNICAMENTE EL 8.5% DEL GASTO DEL PRESUPUESTO GENERAL QUE TENEMOS, PUES ES UN BALANCE MUY CHICO Y SI TENEMOS LANA EN CAJA PUES VAMOS A APROVECHAR PORQUE AL NO ESTAR EL DINERO DE FAEISPUM QUE SE MENCIONABA EN DÍAS PASADOS Y QUE SE TOMABA LA POSITIVA ALTERNATIVA DEL OTRO TEMA DE LAS OBRAS, PUES QUE LO UTILICEMOS EN LA OBRA PÚBLICA QUE TANTO NOS DEMANDA LA CIUDADANÍA NO, ENTONCES LA MISMA PREGUNTA DEL DÍA DE AYER SEÑORA TESORERA POR FAVOR GRACIAS".

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE, ADELANTE".

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "HE COMO LE COMENTÉ AYER REGIDOR, EL DINERO PRECISAMENTE PARA OBRAS ESTA ETIQUETADO, ESE DINERO NO SE PUEDE DESVIAR A OTRO TIPO DE GASTO O GASTO CORRIENTE. ESO HAY UN UN POA, HAY TIEMPOS Y SE TIENE QUE RESPETAR SI, EN EL CASO DEL PATRIMONIO, PUES HAY DOS ESTADOS DIFERENTES UNO ES EL ESTADO DE ACTIVIDADES, QUE NOS DICE INGRESOS Y EGRESOS Y EL DEL PATRIMONIO PUES ES EL ÚLTIMO ESTADO QUE POR AHÍ TIENEN QUE ES EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA QUE ES PASIVO, ACTIVO, PASIVO MENOS PATRIMONIO Y AHÍ SE ENCUENTRA EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO SI, CON RESPECTO AL PLAN MUNICIPAL, ESE SE ENCUENTRA YA APROBADO Y ESTA VIGENTE AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2024, ESE POR AHÍ NOS HIZO EL FAVOR EL LICENCIADO GERARDO DE ACTUALIZARLO Y ESTA DENTRO DE LA PÁGINA".

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS TESORERA, NO SE SI EXISTA ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A. NADA MÁS YO QUISIERA HACE RUSO SI ME LO PERMITE, EL BANDO DE GOBIERNO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ESTA VIGENTE EL QUE FUE APROBADO HACE TRES AÑOS, JUSTO AHORITA SE CONSTRUYE UNO QUE SERÁ SOMETIDO AL AYUNTAMIENTO PARA QUE INICIE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2025 ES DECIR, AHORITA EXISTE UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EXISTE UN EJERCICIO FISCAL QUE CONTEMPLA UNA LEY DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y EL INFORME TRIMESTRAL VA EN ARMONÍA JUSTAMENTE EN ESTOS TRES DOCUMENTOS A ESTA POLÍTICA CUANTITATIVA ES EL EJERCICIO FISCAL Y ESTA POLÍTICA CUALITATIVA QUE ES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y NUEVAMENTE PONERME A LAS ORDENES DE LAS Y LOS REGIDORES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69, 11 Y 12 CON GUSTO DARLES INFORMACIÓN QUE ME SOLICITAN EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE USTEDES PUEDAN HACER EL ANÁLISIS DETALLADO Y PUEDAN EMITIR EL VOTO RAZONABLE QUE COMENTAN, NO RECIBÍ PETICIONES DESPUÉS DE GIRAR EL CITATORIO, NADA MÁS COMENTARLO. AQUÍ ESTOY A SUS ÓRDENES NO. ¿QUERÍA HACER UNA INTERVENCIÓN TESORERA, QUIERE IR ANTES O?".

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "TAMBIÉN NADA MÁS PARA COMENTAR QUE EL CRÉDITO DE HECHO NO SE HA SOLICITADO, RECUERDEN QUE ES UNA LÍNEA DE CRÉDITO NADA MÁS Y QUE ESA VA A HACER PARA ALGÚN, ALGUNA COSA,

ALGUNA CONTINGENCIA, ESTAMOS HABLANDO DEL AGUINALDO, PERO AÚN NO TENEMOS EL CRÉDITO, NO LO TENEMOS NI AUTORIZADO, TODO ESTO SE ESTA LLEVANDO UN PROCESO Y QUEREMOS TENERLO PARA SI SE LLEGA A OCUPAR PERO PARA DICIEMBRE". -----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO PRESIDENTE, SÍNDICO, COMPAÑEROS REGIDORES, SOLO CONSIDERANDO QUE ESTE INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, SE DERIVA PRINCIPALMENTE DE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE ESE SI ES COMPETENCIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO SU APROBACIÓN DE MANERA ANUAL Y LO QUE NOS COMPETE EL DÍA DE HOY, ES LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME TRIMESTRAL ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN QUE ES EL ÓRGANO RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DINEROS, EN ESE SENTIDO Y DADO QUE ASÍ LO MANDATA LA LEY, EL FUNDAMENTO QUE ESTA AQUÍ ESTABLECIDO, DE MI PARTE NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SEA PRESENTADA ESTE INFORME TRIMESTRAL ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN PARA QUE ELLOS HAGAN LA REVISIÓN, LA AUTORIZACIÓN Y LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE". -----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO, REGIDORA BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ Y AHORITA REGRESO CON USTED, DAME LA OPORTUNIDAD Y REGRESO CON USTED". -----

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE SALUD, BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ, MANIFIESTA: "BUENO EN EL ENTENDIDO, EN LA DOCUMENTACIÓN NO ESTÁN DESGLOSADAS POR CARTERAS, AQUÍ EL REGIDOR NOS COMENTA QUE ESTÁN EN LA DOCUMENTACIÓN QUE ES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE APROBACIÓN, ENTONCES CREO YO QUE SI ES DE UTILIDAD QUE ESTE DESGLOSADO PERO TAMBIÉN CREO QUE EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTA ANTE LA AUDITORÍA LAS ACLARATORIAS AHÍ SERÍAN REVISADAS, OK. ES CUANTO". -----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI, ADELANTE REGIDORA CON SU SEGUNDA INTERVENCIÓN, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, POR AQUÍ ALGUIEN MÁS LEVANTÓ SU MANO, LO VOY A ANOTAR Y AHORITA SEGUIMOS. ADELANTE REGIDORA POR FAVOR". -----

---- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA: "GRACIAS, EN LO PERSONAL CREO QUE SI ES IMPORTANTE QUE CONOZCAMOS QUE VAMOS A APROBAR, SABER CUÁNTO SE GASTO POR EJEMPLO EN SEPTIEMBRE PORQUE AQUÍ NOS ESTÁN DESGLOSANDO DE LOS RUBROS, DE LO QUE YA ESTA PUBLICADO DEL AÑO PASADO, SON NUEVE RUBLOS Y AQUÍ SOLAMENTE NOS ESTÁN PONIENDO IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS E INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS, SON SEIS DE NUEVE ENTONCES, SI ES IMPORTANTE QUE CONOZCAMOS COMO SE ESTA EJERCENDO EL TESORO, PARA PODER APROBAR. AQUÍ POR EJEMPLO DE LO QUE SE TENÍA PRESUPUESTADO EN SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, EN CUANTO A PRODUCTOS MARCA \$265,571.89 Y SI ME VOY A QUI A PRODUCTOS, POR EJEMPLO AL MES DEL 2024 SON DIEZ MILLONES LO QUE YA SE HA EJECUTADO DURANTE TODO EL AÑO DE ENERO A SEPTIEMBRE VERDAD, PERO AHÍ ES DONDE INTERVIENE EL SI SABER CUÁNTO SE GASTÓ EN SEPTIEMBRE NADA MÁS, NO CREO QUE TENGA NADA DE MALO EL TENER SOLAMENTE EL DESGLOSE, ESE ES MI PUNTO IMPORTANTE PORQUE SINO POR EJEMPLO EL DÍA DE AYER, PUES DEJAMOS A LA TESORERA ENTRE LA ESPADA Y LA PARED VERDAD Y PUES UNO PIENSA MAL ENTONCES, NO HAY NECESIDAD DE ELLO SIMPLEMENTE QUE NOS PUEDAN PASAR LAS CANTIDADES DE CADA SEMESTRE ES EL ÚNICO PUNTO FUNDAMENTAL QUE CREO QUE ES IMPORTANTE PARA APROBAR ESTE PUNTO. ES CUANTO". -----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, ADELANTE CON SU SEGUNDA INTERVENCIÓN". -----

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: "GRACIAS NADA MAS POR UNA CUESTIÓN AHÍ DE ACLARACIÓN. EL ARTÍCULO 68

DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTABLECE QUE LOS REGIDORES DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES DEBEREMOS DE VIGILAR Y SUPERVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO ENTONCES, A CONCEPTO DE LO QUE NOS MENCIONABA NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR MIRELES, PUES SI ES CIERTO QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO SERÁ LA ENCARGADA DE HACER LA APROBACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA CUENTA PÚBLICA, QUE ESO QUEDE MUY CLARO, NOSOTROS ESTAMOS SOLICITANDO QUE HAYA UNA AMPLIACIÓN PARA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NOS TOCA A NOSOTROS REVISAR, LOS PODAMOS REVISAR DE UNA MANERA MÁS ADECUADA. NADA MÁS PEDIR Y SOLICITAR QUE PARA FUTURAS CUENTAS TRIMESTRALES O LA CUENTA ANUAL, PODAMOS TENER EL DESGLOSE TOTAL DE ESTAS CANTIDADES PARA QUE NOSOTROS PODAMOS HACER UNA REVISIÓN DE LO QUE NOS COMPETE SEGÚN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y SI BIEN ES CIERTO LA AUDITORÍA SERÁ QUIEN APRUEBE, NOSOTROS TAMBIÉN AL DAR EL VOTO DE APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO PARA QUE SE PRESENTE ESE DOCUMENTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR, PUES QUE SIMPLEMENTE LLEVE LAS REQUISICIONES NECESARIAS PARA QUE NO NOS VAYAN A OBSERVAR, PORQUE AL FINAL NOS PUEDEN OBSERVAR A TODO EL CABILDO ENTONCES ESA ES MI INVITACIÓN, ES UN ASPECTO PROPOSITIVO NADA MÁS. MUCHAS GRACIAS".

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR. ALGUIEN MAS HABÍA LEVANTADO LA MANO, ADELANTE TESORERA".

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: "NADA MÁS PARA COMENTARLE REGIDORA DIANA, LOS PRODUCTOS QUE USTED MENCIONA NO SON EGRESOS, SON INGRESOS ESA PARTE, OSEA ESO VIENE DENTRO DEL CAPÍTULO DE INGRESOS, MÁS NO DE EGRESOS Y SE DETERMINÓ DARLES ESTA INFORMACIÓN FUE EN VIRTUD DE LAS OTRAS SESIONES QUE SIEMPRE HABÍA MUCHA, FUE COMO COMENTARIO DE OTRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR PARA QUE A USTEDES OLES QUEDE UN POCO MÁS CLARO, PERO DEFINITIVAMENTE Y LO QUE YO LES PROPORCIONE A USTEDES DOS QUE ESTABAN AYER CONMIGO Y ME LO PEDÍA USTED, ERE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE ES PRECISAMENTE DE EL CATALOGO QUE VIENE DE ACUERDO A LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE ACUERDO A LA CONAC".

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES. PERDÓN REIDOR JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA".

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA, MANIFIESTA: "NADA MÁS PARA COMENTAR, LO QUE MARCA LA LEY ES UNA CUENTA PÚBLICA QUE SE REvisa DE MANERA TRIMESTRAL SI BIEN LOS DOS PRIMERO MESES DE ESTE TRIMESTRE CORRESPONDIERON A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, LO QUE EN ESTE MOMENTO SE PIDE ES QUE DEBEMOS REMITIR A LA AUDITORÍA, ES EL TRIMESTRE COMPLETO, POR LO CUAL SI TENEMOS QUE VER LOS NÚMEROS GENERALES DEL TRIMESTRE, EL DESGLOSAR LA INFORMACIÓN PUES TAMBIÉN NOS TRAERÍA UN MONTÓN DE DOCUMENTOS Y LEGAJOS QUE NO SERIA PRÁCTICO, NO SERÍA EFICIENTE EL TENERLOS AQUÍ YA QUE ESE DETALLE DEL DÍA A DÍA LO TIENE TESORERÍA Y CUALQUIERA DE NOSOTROS COMO REGIDORES PODEMOS SOLICITARLO A LA TESORERA DE MANERA FORMAL Y NOS LO PUEDEN PROPORCIONAR SIN NINGÚN TEMA PARA PODERLO REVISAR, ES PRÁCTICO PRESENTAR EL RESUMEN PARA HACERLO DE UNA MANERA MÁS EJECUTIVA Y PODER CUMPLIR CON LO QUE NOS MARCA LA LEY, GRACIAS".

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, CON SU PERMISO PRESIDENTE NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EL PUNTO QUE ESTA A DISCUSIÓN QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS. ¿SENTIDO DEL VOTO REGIDORA DIANA? ¿Y REGIDOR ÉDGAR BARUSH?, EN CONTRA. APROBADO POR MAYORÍA PRESIDENTE".

---- NO HABIENDO COMENTARIOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

----ACUERDO NÚMERO 37.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA DIANA JAZMIN GARCÍA AGUILAR Y EL REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10, 24, 26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;

ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN; 52, FRACCIONES I Y VI Y 67, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SUS ANEXOS, AMPLIACIONES PRESUPUESTALES LÍQUIDAS Y COMPENSADAS Y LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.-----

----- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES -

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:

"HAY UN GENERAL INSCRITO QUE ES, YA YA FUE APROBADO LO DE PROTECCIÓN CIVIL. HAY UN GENERAL INSCRITO QUISIERA QUE PUDIERAN SOLICITAR EL ACCESO AL DIRECTOR DE OBRAS, SI ESTÁN DE ACUERDO QUE TENGA UNA INTERVENCIÓN PARA QUE EXPLIQUE EL CAMBIO DE FORMA QUE HAY EN EL ACUERDO QUE FUE APROBADO, SOLAMENTE ES MODIFICAR ESA PARTE, SI GUSTA QUIÉN ESTE DE ACUERDO EN SU INTERVENCIÓN SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA APROBAR QUE NOS PUEDA DAR ESA EXPLICACIÓN. MUCHAS GRACIAS PUES ADELANTE, SOLICITAMOS EL ACCESO AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA POR FAVOR, ADELANTE DIRECTOR CON EL USO DE L VOZ, SI GUSTA DARNOS DE MANERA SUCINTA EL CAMBIO DE FORMA QUE HAY DE ULTIMO MOMENTO Y LA URGENCIA POR FAVOR".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICA, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO,

MANIFIESTA: "GRACIAS MUY BUENAS TARDE PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS, REGIDORES ES UN CAMBIO NADA MÁS EN FORMA, EN LA SESIÓN PASADA SE APROBÓ EL TEMA DE PROGRAMAS OBRAS POR COOPERACIÓN, DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DONDE VENÍA LA ESTRUCTURA QUE ES EL CAMBIO RECORDANDO QUE EL MONTO QUE SE PUSO ES LO QUE EQUIVALE AL MONTO QUE VA A DAR AHORA SI LA PARTE ESTATAL QUE ES EL CEMENTO, QUÉ NOS PIDEN HOY, HACER ESTA MODIFICACIÓN Y SOLAMENTE PONER EN ESPECIE, EL MONTO ESTATAL QUE NO SE CONSIDERE EN PESOS, SINO EN ESPECIE, ESE ES EL ÚNICO MONTO DE FORMA QUE NOS PIDE, LA ESTRUCTURA SIGUE IGUAL LO QUE ERA LA PARTE MUNICIPAL, LA DE BENEFICIARIOS, SOLAMENTE NOS PIDEN OMITIR, EL MONTO EN ECONÓMICO POR MONTO EN ESPECIE NADA MÁS Y QUEDA EN CEROS LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO, ES ESO ÚNICAMENTE ".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:

"NADA MÁS FORTALECIENDO ES TEMA DE AUDITORÍA TAMBIÉN PARA ELLOS QUEDA EN ESPECIE PIENSAN QUE, YA ES UN MATERIAL QUE YA TIENE. NO SE SI HAYA ALGUNA INTERVENCIÓN, DUDA REFERENTE A LO QUE SE ESTA EXPONENDO ENTONCES, SI NO HAY PRESIDENTE CON SU PERMISO SOMETO A VOTACIÓN LOS CAMBIOS QUE SE ESTÁN DANDO A ESTE PUNTO DE ASUNTO GENERAL INSCRITO, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA TOMAR VOTACIÓN. APROBADO PRESIDENTE".-----

----- NO HABIENDO COMENTARIOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

----- **ACUERDO NÚMERO 38.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, AUTORIZANDO LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO AL PANTEÓN EN LA COMUNIDAD DE AQUILES SERDÁN, PRIMERA ETAPA, A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$ 1,738 602.05 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 05/100 M.N) TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$1,303,280.97 (UN MILLON TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 97/100 M.N.) PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS; CON APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS DE \$ 435, 321.08 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO PESOS 08/100 M.N.) Y UNA APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 74 SETENTA Y CUATRO TONELADAS DE CEMENTO DE LAS CUALES 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO

DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, JORGE MARTIN AGUILAR TERRAZAS; Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO. -----

----**ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** "HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE". -----

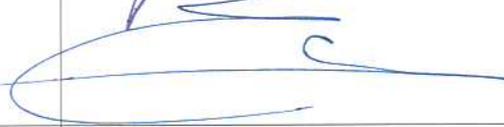
---- AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS 14:12 HRS. CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. NO SIN ANTES AGRADECER A TODOS LOS CIUDADANOS QUE ESTUVIERON MUY ATENTOS A ESTA REUNIÓN EN REDES SOCIALES A LAS REGIDORAS, A LOS REGIDORES, SU SENTIDO DEL VOTO Y A NUESTRA SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO MUCHAS GRACIAS. -----

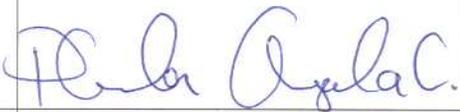
HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** -----

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 	FIRMA 

REGIDORAS Y REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	

PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	
EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	
BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	Brenda Berenice Alvarez A. 
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	
JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ.	

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA, MICHOACÁN.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.



Buen Gobierno
CIUDAD DE ZAMORA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN POA 2024 - OCTUBRE

1ra MODIFICACION AL POA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MOMTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
				Municipal	Estatal	Federal	Otros/La zona	Recursos Extraordinarios FAFISPUIM	Origen del Fondo	Contrato	Admon.	Otros (Vecinos)	
12	2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (DIRECTAS FIII)	FONDO III DIRECTAS	100%	100%	0%	0%	0%	0%					
11	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, DE AV. JUÁREZ AL COLECTOR "LOS POZOS" COLONIA FRANCISCO RODRIGUEZ	ZAMORA	\$ 5,837,549.92	\$ 5,837,549.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
12	CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO "LA RINCÓNADA" EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CAMINO AL CUMED LARASTIDA, SEQUERA ETAPA	ZAMORA	\$ 5,577,695.98	\$ 5,577,695.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
13	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. JUAREZ DE PUENTE DE TOROS A AV. BELBOSQUE	ZAMORA	\$ 1,845,380.01	\$ 1,845,380.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III		X	
14	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. SANTIAGO DE CALLE RUBENIC NAVARRO A CALLE LAGASTIDA	ZAMORA	\$ 363,280.00	\$ 363,280.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III		X	
15	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, COLONIAS JARDINES DE CATEDRAL, EL DUERO, LAS FUENTES Y ARROLEDAS, EN AV. DEL ARBO DE LA CALLE CIRCUNVALACION OTE A AV. MANUEL GOMEZ MORA	ZAMORA	\$ 2,345,463.82	\$ 2,345,463.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
16	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PASEO DE LOS ALMORZOS DE AV. MADRERO SUR A CALLE HUANUCA COLONIA LA LUBETA	ZAMORA	\$ 1,001,326.99	\$ 1,001,326.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
17	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE, EN AV. RODOLFO PANAGUA DE AV. VEINTE DE NOVIEMBRE A CIRCUITO DEL PARQUE	ZAMORA	\$ 1,051,547.09	\$ 1,051,547.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III		X	
18	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLES AVILES ALBERIA Y ASTORGA, COLONIA VALENCIA SEGUNDA SECCION	ZAMORA	\$ 304,544.43	\$ 304,544.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
19	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLES JALISCO TAMAJUPAS Y HAYARIT, COLONIA LA FRADERA	ZAMORA	\$ 305,941.95	\$ 305,941.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
20	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION EN ZAMORA, LOCALIDAD LA RINCÓNADA, INTERCONEXION ELECTRICA DE REDIA TEROSION, EN AV. UNIVERSIDAD, DE CARRETERA ZAMORA - LA PIEDRA A CALLE PAPAYAS	LA RINCÓNADA	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		
21	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE PASEO DE LOS LAURELES DE AV. MADRERO SUR A CALLE CALCUTA, COLONIA LA LUBETA	ZAMORA	\$ 738,816.46	\$ 738,816.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X		



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN POA 2024 - OCTUBRE

1ra. MODIFICACIONAL POA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
				Municipal	Estatal	Federal	Otros/La zona	Recursos Extraordinarios FAESPUM	Origen del Fondo	Contrato	Admon.
22	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE LAS DELICIAS (CAMINO AL CUARTEL)	ZAMORA	\$ 971,384.81	\$ 971,384.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
	SUBTOTAL		\$ 24,145,531.56	\$ 24,145,531.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
2	3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, GASTOS INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	100%	100%	0%	0%	0%	0%			
23	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	ZAMORA	\$ 1,457,142.14	\$ 1,457,142.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
24	MAUTENIMIENTO DE VEHICULOS	ZAMORA	\$ 949,108.84	\$ 949,108.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III		X
	SUBTOTAL		\$ 2,416,850.98	\$ 2,416,850.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1	4.- CREDITO BAHOBRAS	BAHOBRAS	100%	100%	0%	0%	0%	0%			
25	AMORTIZACIÓN ANUAL DE CREDITO BAHOBRAS	ZAMORA	\$ 8,673,355.32	\$ 8,673,355.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III		
	SUBTOTAL		\$ 8,673,355.32	\$ 8,673,355.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
	TOTAL FONDO III 2024		\$ 80,561,699.31	\$ 80,561,699.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
10	5.- FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAESPUM)	FAESPUM	100%	100%	0%	100%	100%	100%			
26	CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL AL CAMPUS ZAMORA DE LA UMSSH EN LA LOCALIDAD DE LA RINCÓNADA, MUNICIPIO DE ZAMORA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	LA RINCÓNADA	\$ 20,999,997.71	\$ -	\$ 9,054,691.14	\$ -	\$ 20,779,263.00	\$ 9,105,942.97	FAESPUM		X ESTADO
27	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL PARA LA TENIENDA DE ARIO DE RAYÓN, MUNICIPIO DE ZAMORA, PRIVERA ETAPA	ARIO DE RAYÓN	\$ 3,444,362.80	\$ -	\$ 3,444,265.80	\$ -	\$ -	\$ -	FAESPUM		X
28	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE LIBARES DE CALLE VALLADOLID A CALLE GORNITA, COLONIA VALENCIA SEGUNDA SECCIÓN	ZAMORA	\$ 3,703,352.83	\$ -	\$ 3,703,352.83	\$ -	\$ -	\$ -	FAESPUM		X

(Large diagonal watermark: COPIA SIN VALOR LEGAL)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN POA 2024 - OCTUBRE

1ra MODIFICACIÓN AL POA, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
				Municipal	Estatal	Federal	Otros/La zona	Recursos Extraordinarios FAESPUM	Origen del Fondo	Contrato	Admon.	Otros (Vecinos)
29	ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE LAMPARAS EN ZAMORA	ZAMORA	\$ 3,000,000.00	-	\$ 3,000,000.00	-	-	-	-	FAESPUM	X	
30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINO AL PARTIDO EN LA COMUNIDAD DE AGUILAS SERDAN SEGUNDA ETAPA	AQUILES SERDAN	\$ 1,579,089.30	-	\$ 1,579,089.30	-	-	-	-	FAESPUM	X	
31	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE CALLE BEHITO JUAREZ A CALLE NIÑOS HEROES, COMUNIDAD DE ROMERO DE TORRES	ROMERO DE TORRES	\$ 3,101,404.58	-	\$ 3,101,404.58	-	-	-	-	FAESPUM	X	
32	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE CARTAGENA DE CALLE LAS PALMAS A CALLE AVILES, COLONIA VALENCIA SEGUNDA SECCIÓN, PRIMERA ETAPA	ZAMORA	\$ 3,233,912.00	-	\$ 3,233,912.00	-	-	-	-	FAESPUM	X	
33	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CAMINO A LAS GALLINAS, TEL FRACC VALLE DEL SOL A CAMINO AL VERDE	ZAMORA	\$ 3,660,000.00	-	\$ 3,660,000.00	-	-	-	-	FAESPUM	X	
34	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE AMAPOLA DE CALLE BAÑUE A CALLE JAZMIN EN LA TENENCIA DE LA RINCONADA, PRIMERA ETAPA	LA RINCONADA	\$ 2,275,000.00	-	\$ 2,275,000.00	-	-	-	-	FAESPUM	X	
38	GASTO INDIRECTO DEL 2%	ZAMORA	\$ 675,755.37	-	\$ 675,755.37	-	-	-	-	FAESPUM	X	
	SUBTOTAL		\$ 45,732,774.59	-	\$ 33,887,768.62	-	\$ 2,778,363.00	-	\$ 9,165,842.97			
			\$ 45,732,774.59	-	\$ 33,887,768.62	-	\$ 2,778,363.00	-	\$ 9,165,842.97			
1	6.- EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	FEDERAL	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%			
36	REGULACIÓN A BASE DE CARBETA ASFÁLTICA DE LA AV. CTO. GALEANA ENTRE LAS AV. LUIS HERNÁNDEZ BARRERA Y AMADO NERVO PTE	ZAMORA	\$ 966,832.50	-	-	\$ 966,832.50	-	-	-	FEDERAL		X
	SUBTOTAL		\$ 966,832.50	-	-	\$ 966,832.50	-	-	-			

COPIA SIN VALOR LEGAL



Buen Gobierno
CIUDAD DE ZAMORA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN POA 2024 - OCTUBRE

11a. MODIFICACION AL POA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MOMTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
				Municipal	Estatal	Federal	Otros/Jacoma	Recursos Extraordinarios FAEBIS/PM	Origen del Fondo	Contrato	Otros (Vecinos)	
1	7. REHABILITACION DE LA PISTA DEL AERODROMO DE ZAMORA, MICHOACÁN	ESTATAL	100%	0%	0%	100%	0%	0%				
37	REHABILITACION DE LA PISTA DEL AERODROMO DE ZAMORA, MICHOACÁN	ZAMORA	\$ 21,000,000.00	\$ 8,400,000.00	\$ 12,600,000.00	\$ -	\$ -	\$ -		ESTATAL	X ESTADO	
	SUBTOTAL		\$ 21,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 966,532.50	\$ -	\$ -				
1	8. PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN											
38	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CAMINO AL PANTONEN EN LA COMUNIDAD DE AQUELES SERDANI PRIMERA ETAPA	AQUELES SERDANI	\$ 1,738,602.05	\$ 1,308,398.97	\$ -	\$ -	\$ 430,203.08	\$ -		ESTATAL OBRA EN ESPECIE	X	
	SUBTOTAL		\$ 1,738,602.05	\$ 1,308,398.97	\$ -	\$ -	\$ 430,203.08	\$ -				
39	MOMTO TOTAL A EJERCER EN OBRAS Y ACCIONES POA 2024		\$ 146,999,608.45	\$ 90,764,390.28	\$ 46,387,708.62	\$ 966,532.50	\$ 3,214,684.08	\$ 8,165,642.97				
	OBRAS Y ACCIONES EN TOTAL (95 OBRAS Y 3 ACCIONES)											
	CANTIDAD CON LETRA											
	(CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 451009 M.N.)											

(Handwritten signatures and stamps)



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN 2021 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2024 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)

MODIFICACIÓN POA 2024 - OCTUBRE

11. MODIFICACIÓN AL POA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024

No. de Obras	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA					MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
				Municipal	Estatal	Federal	Otros/Jacuna	Recursos Extraordinarios FAESPUM	Origen del Fondo	Contrato	Admón.	Otros (Vecinos)
19	1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.- COMPLEMENTARIAS (FBI)	FONDO III COMPLEMENTARIAS	100%	100%	0%	0%	0%	0%				
1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. JUÁREZ, DE CALLE PILO SUREZ A CALLE VASCO DE QUIROGA, COLONIA CENTRO, SEGUNDA ETAPA.	ZAMORA	\$ 7,447,527.80	\$ 7,447,527.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE OREGAJE Y AGUA POTABLE EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA, CALLE DR. VERDUZCO, DE LEONARDO CASTELLANOS A AV. JUÁREZ, COLONIA CENTRO, PRIMERA ETAPA.	ZAMORA	\$ 16,727,356.12	\$ 16,727,356.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ARO DE RAYÓN, CALLE SEGUNDO HERÓN, DE CALLE SIXTO VERGOLZO A CALLE AGUILERAS, COL. CENTRO DE LA COMUNIDAD DE ARO DE RAYÓN, PRIMERA ETAPA.	ARO DE RAYÓN	\$ 3,546,739.64	\$ 3,546,739.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
4	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN AV. CIRCO DE MAYO DE AV. JUÁREZ A AV. VIRREY DE MEJICÓ, COLONIA CENTRO.	ZAMORA	\$ 5,709,683.29	\$ 5,709,683.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, CALLE CLAVEL DE AV. MADERO NORTE A CAMINO AL JERICO, FRACC. PALO ALTO.	ZAMORA	\$ 2,898,353.95	\$ 2,898,353.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
6	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, ENTRE CALLE VALLE DE BELÉN Y CALLE VALLE DE JERUSALEM, COLONIA VILLAS DEL JERICO.	ZAMORA	\$ 822,844.21	\$ 822,844.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
7	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, ENTRE CALLE ATENEA, CALLE MEDEA Y AV. OLIMPIA, COLONIA ACANTO I.	ZAMORA	\$ 1,366,820.46	\$ 1,366,820.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
8	EQUIPAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, AV. PASEO DE LOS CUIVOS, COLONIA MONTE OLIVO.	ZAMORA	\$ 1,405,000.00	\$ 1,405,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ESTANCIA DE AMEZOUA, EN CALLE PRIVADA SAN ISIDRO, DE CALLE SAN ISIDRO A CANCHER DE FUTBOL.	ESTANCIA DE AMEZOUA	\$ 1,532,548.85	\$ 1,532,548.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE OREGAJE, SANITARIO Y AGUA POTABLE EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, EN CALLE SIMÓN BELVÍAR DE AV. JUÁREZ A CALLE JOSÉ MARTÍ, COLONIA LA LIBERTAD.	ZAMORA	\$ 3,964,087.72	\$ 3,964,087.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	F III	X	
	SUBTOTAL		\$ 45,325,961.45	\$ 45,325,961.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Watermark: COPIA SIN VALOR LEGAL)